



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 23 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 9593/2026, por el cual la Prof. María Laura MALMESI, solicita Licencia por Atención familiar, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente reviste un cargo de Preceptora titular con destino al Nivel Secundario de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

Que la docente María Laura MALMESI, solicita Licencia por Atención Familiar por el término de catorce (14) días a partir del 02/06/2026 y hasta el 15/06/2026 inclusive.

Que tal situación se encuadra en las disposiciones del Decreto Nacional 1246/15

Capítulo VII, Artículo 48° Inc. g).

Que el Departamento de Salud Ocupacional de la Universidad Nacional San Luis en su Dictamen, aprueba lo solicitado.

Que corresponde protocolizar el Acto Administrativo por vía de Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder Licencia por Atención Familiar a la Profesora María Laura MALMESI, D.U. N° 24779899, como Preceptora titular con destino al Nivel Secundario de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" por el término de catorce (14) días a partir del 02/06/2026 y hasta el 15/06/2026 inclusive., conforme a lo dispuesto por el Decreto Nacional 1246/15- Capítulo VII- Artículo 48° Inc. g).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.

MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Vicedirectora de la ENJPP Esp. Marcela Alejandra URIBE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/06/2026 07:12:26
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/06/2026 09:11:34
Razon: Autorizado por Marcela Alejandra Uribe



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/06/2026 09:40:57
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro